



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 373 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 MAY 2019

VISTO:

El Memorándum N° 197-2019-UNTRM-R, de fecha 14 de mayo de 2019, mediante el cual, el Rector designa como responsable de las coordinaciones con el Gobierno Regional Amazonas, al Dr. River Chávez Santos, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2018-UNTRM/AU, de fecha 10 de diciembre del 2018 y con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2019-UNTRM/AU, de fecha 17 de enero del 2019;

Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con memorándum de vistos, designa como responsable de las coordinaciones con el Gobierno Regional Amazonas, al Dr. River Chávez Santos, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 373 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como responsable de las coordinaciones con el Gobierno Regional Amazonas, para el cumplimiento de los objetivos del convenio marco de cooperación Interinstitucional y convenios específicos, con dicha Institución, al profesional:

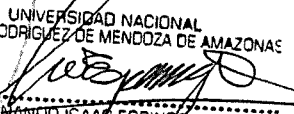
Nombre y Apellido : Dr. River Chávez Santos
DNI : 33432973
CARGO : Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Correo : river.chaves@untrm.edu.pe
Celular : 956579473

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Policaipio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


ING. FERNANDO ISAAZ ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHWR
FEC/CSG
DYRG/ABG